

FONDO DE EMPLEADOS FEMCO

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 26

Fecha Convocatoria

6 de febrero de 2024

Ente que convoco

Junta Directiva Femco

Medio de Convocatoria

Escrito a través de correo electrónico, mensajes de texto, carteleras,

circulares y, fijados en lugares visibles de las oficinas de Femco, en la página web y en las instalaciones de las empresas que generan vinculo de

asociación.

Lugar

Medellín, Centro comercial Premium Plaza, piso 4, Auditorio

Fecha

Sábado 9 de marzo de 2024

Hora

10:10 A.M.

Delegados Asistentes: Deisy Albany Pava Prieto, Andres Felipe Corredor Cardenas, Blanca Nelsy Clavijo Herrera, Jose Ricardo Moya Rubio, Silvio Cardona Herrera, Michael Andres Barrera Garcia, Jose Manuel Molina Gonzalez, Walter Ivan Ardila Gomez, Stella Auxilio Montoya Arango, Luisa Fernanda Calle Rodriguez, Jairo Enrique Velandia Granados, Marcela Patricia Ospina Rodriguez, ,Margarita Maria Puerta Eusse, Hernan Darío Zapata Cardona, Andres Felipe Londoño Muñoz, Carlos Alberto Tobon Roldan, Lisandro Montoya Olaya, Luz Mabel Mejia Fernandez, Miryam Lucia Zapata Zapata, Luz Marina Rueda Acevedo, Nelsy Del Socorro Osorio Arboleda, Jairo Moreno B, Yerly Marcela Castillo Aguirre, Maria Carolina Sarmiento Chahin.

Delegados Ausentes: Harvy Ospina Arboleda, Yesika Gomez Escobar, Gustavo Adolfo Vasco Betancurt, Juan Camilo Alzate Gomez, Jhon Fredy Patiño Gomez, Sandra Milena Alvarez Ortiz

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Instalación de la Asamblea
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Nombramiento de Dignatarios (Presidente, Vicepresidente y Secretario)
- 5. Aprobación Reglamento de la Asamblea
- 6. Elección Comisiones:
 - A. Comisión para estudio y aprobación del acta de esta Asamblea
 - B. Comisión de Escrutinios
 - C. Comisión de Proposiciones y recomendaciones
- 7. Informe de Gestión del año 2023 por Junta Directiva
- 8. Informe del Comité de Control Social
- 9. Informe del Revisor Fiscal
- 10. Presentación y aprobación de Estados Financieros
- 11. Presentación y aprobación distribución de excedentes
- 12. Reforma Parcial del Estatuto
- 13. Elección Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios
- 14. Proposiciones y recomendaciones
- 15. Clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co

0000D



- 1. Verificación del Quórum: Se inicia la Asamblea General Ordinaria por delegados, con una asistencia delegados quienes representan el 80% de un total de 30 delegados elegidos. (Ver Anexo # 1)
- 2. Instalación de la Asamblea: Se da por instalada la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva Carlos Alberto Tobon Roldan.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día: Se da lectura al orden del día y es aprobado por todos los delegados asistentes, 24 votos aprobaron, que representan el 100% de los asistentes.
- 4. Nombramiento de Dignatarios: Los Asistentes proponen a Carlos Alberto Tobon Roldan como presidente, a Walter Ardila Gomez como vicepresidente y a Mabel Mejia Fernandez como secretaria; se somete a Votación y 24 votos aprobaron, que representan el 100% de los asistentes.
- 5. Aprobación Reglamento de la Asamblea: El documento fue previamente enviado al correo electrónico de cada delegado para su conocimiento. Este fue aprobado por los delegados asistentes por el reglamento de la asamblea. 24 votos aprobaron, que representan el 100% de los asistentes.
- 6. Elección Comisiones: Se propone entre los delegados las personas para las diferentes comisiones que se requiere.
 - 6.1. Comisión para estudio y aprobación del acta de esta Asamblea Los asistentes proponen a Nelsy Osorio y Andres Barrera, esta comisión fue aprobada por los delegados
 - Comisión de Escrutinios

así: 24 votos aprobaron, que representan el 100% de los asistentes.

Los asistentes proponen a Blanca Clavijo y Miryam Lucia Zapata, esta comisión fue aprobada por los delegados así: 24 votos aprobaron, que representan el 100% de los asistentes.

Comisión de Proposiciones y recomendaciones Los asistentes proponen a Blanca Clavijo y Miryam Lucia Zapata, esta comisión fue aprobada por los delegados así: 24 votos aprobaron, que representan el 100% de los asistentes.

7. Informe de Gestión de Junta Directiva

Durante el 2023, en FEMCO nos enfocamos en mejorar la gestión del flujo de efectivo, optimizar los ingresos y reducir los gastos. Paralelamente, buscamos mejorar el servicio al asociado y agilizar los procesos, con el objetivo de brindar una experiencia superior a todos nuestros asociados. Para lograrlo, optimizamos nuestros horarios de atención, lo que resultó en un mayor impacto en la calidad del servicio.

En FEMCO, nos comprometemos con el medio ambiente y buscamos constantemente opciones para optimizar nuestros procesos e innovar. Permanece las solicitudes de crédito totalmente virtuales y la firma de pagarés desmaterializados a través del DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES (DECEVAL). Este método no solo agiliza los trámites para nuestros asociados, sino que también aseguran el cumplimiento de la normativa vigente y reducen el riesgo de pérdida gracias a la implementación del SIAR (Sistema de Administración de Riesgo), donde hemos progresado significativamente bajo la reglamentación de la Superintendencia de Economía Solidaria.

En consonancia con nuestra política de virtualización, se manejan nuestros servidores a la nube y hemos digitalizado el 85% de los archivos de asociados. Esto facilita los procesos de consulta, protege la información de nuestros asociados y minimiza el riesgo operacional.

Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co 0000D



Centro Automotriz / Cra 43A # 19A 87 - Oficina 220 Medellín Colombia



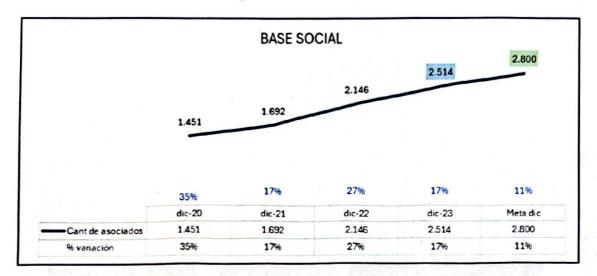
0.002



En el 2022 ingresamos 8 nuevas empresas, las cuales son:

Importadoras asociadas, Personal Soft, Alimentos Sevilla (Faizan), Matec y Solumat, Tecnidecor, PQP Soluciones en Harina, Telemetrik

Cerramos el año con 2,514 asociados, presentando un crecimiento del 17% en la base social y proyectamos terminar este 2024 con unos 2,800 asociados



Nuestra Base Social por ciudades está compuesta de la siguiente manera:



Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co 0000D





Nuestras empresas afiliadas son:



Independientes Pensionados

Al finalizar el año 2023 contamos con 368 asociados más que en el 2022

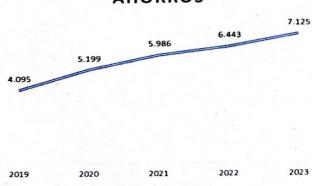
SERVICIOS

Activos	\$8.780 (6%)
Cartera	\$7.810 (3%)
Ahorro	\$7.125 (11%)

Ahorro:

Se cierra el año 2023 con \$7.125 millones de pesos en cuentas de ahorro. El crecimiento fue del 11%.

AHORROS



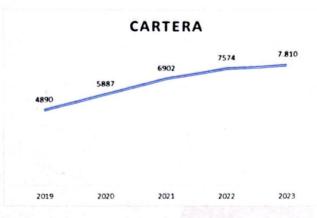
- Entregamos en intereses más de \$151 millones.
- Devolvimos en ahorros navideños más \$650 millones durante el mes de noviembre a más de 880 asociados.

Cartera:

Se cierra el año 2023 con cartera por \$7.810 millones de pesos. El crecimiento fue del 3%.

Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co 0000D





FONDO SOCIAL DE BIENESTAR

Durante el año 2023 realizamos diferentes actividades de forma presencial y virtual

FONDO SOCIAL DE BIENESTAR	
ACTIVIDAD	VALOR (\$)
Detalle de navidad	\$ 74.105.055
Fiesta asociados	\$ 12.045.525
Cine Asociados	\$ 16.400.000
Cumpleaños de Asociados	\$ 4.680.000
Bingo (totalmente patrocinado)	\$0
TOTAL	\$ 107.230.580

Con estas actividades entregamos premios por un valor de \$6 millones de pesos de la siguiente manera:

OBSEQUIOS	Cant.	Valor
BONO EXITO	22	1.160.000
CELULAR	1	600.000
TV 32"	1	800.000
FREIDORA DE AIRE	1	400.000
PARLANTES	2	700.000
CASCO DE MOTOCICLETA	1	150.000
ANCHETAS VARIAS	15	1.500.000
OTROS MENORES	The same of the same	700.000
TOTAL PREMIOS	y and the second	\$6.010.000

FONDO DE SOLIDARIDAD

En el año 2023 del fondo se destinó \$92 millones, \$62.8 millones en la póliza de vida y entregamos auxilios de solidaridad por 29 millones a 308 asociados y su grupo familiar, distribuidas de la siguiente manera:

AUXILIOS	CANTIDAD	VALOR
PÓLIZAS VIDA	halling to strong them with	62.843.583
LENTES	221	19.382.065
NACIMIENTO	31	3.451.992
FALLECIMIENTO	24	3.365.338
TRATAMIENTO MEDICO/ODONTOLOGICO	12	874.866
MEDICAMENTOS	12	855.627
MATRIMONIO	6	663.996
PÉRDIDA DE BIENES Y ENSERES	2	464.000
TOTAL	308	\$ 91.901.467

Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co

(100 m D





ACOMPAÑAMIENTO

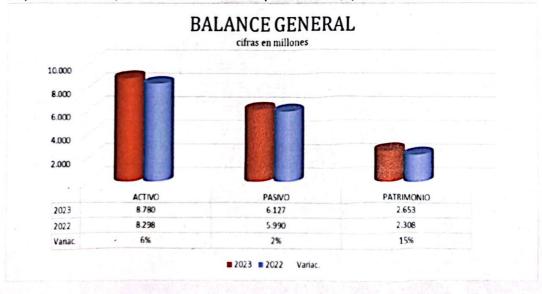
Durante el 2023 nos esforzamos por tener cercanía con nuestros asociados a través de visitas, algunas con aliados estratégicos, eventos de cine y la fiesta en Medellín y Bogotá

ESTADOS FINANCIEROS EN EL AÑO 2023

Activos: Para el año 2023 se termina con un total de \$8,780 millones, con un crecimiento del 6% con respecto al año 2022, donde se tenían un total de activos de \$8,297 Millones

Pasivos: Para el año 2023 se termina con un total de \$6,126 millones, con un crecimiento del 2% con respecto al año 2022, donde se tenían un total de pasivos de \$5,990 Millones

Patrimonio: Para el año 2023 se termina con un total de \$2,653 millones, con un crecimiento del 15% con respecto al año 2022, donde se tenían un total de patrimonio de \$2,307 Millones



Excedentes: Para el año 2023, se genera excedentes por valor de \$419 millones, con un crecimiento del 27% con respecto al año 2022, donde se tenían un total de excedentes de \$329 Millones



Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co (1000D





Presentado por: Junta directiva y Administración

8. Informe Comité de Control Social

Es presentado por las personas de control social Miryam Lucia Zapata, Lisandro Montoya Olaya y Albeiro Orlas Rua, informe el cual se le presenta a los asistentes de la asamblea, indicando datos de la base social y su distribución por empresa. Además, fue presentado por el comité algunos datos de los auxilios y beneficios otorgado por el fondo a los asociados. Por último, presentaron algunas recomendaciones para actividades varias durante este año de Femco. Está incluido en el informe y presentación realizada a la asamblea (ver anexo).

9. Informe del Revisor Fiscal



Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co 0000D

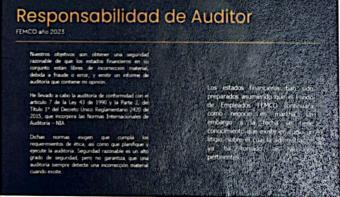














OPINION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

FINANCIEROS
Em opinion, los Estados Financieros, tomados felimente de los libros contables, y adjuntos al dictamen, presentan de manera fedeligina en todos los aspectos materiales la stuación financiera de FEMCO, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambos en el patrimionio y los fujos de efectivo, correspondientes a los ejercicos terminados en dichas fechas

OPINION CUMPLMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, FEMCO cumple con las disposiciones estatutarias, a las decisiones de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

OPINION CONTROL INTERNO

En mi opinion, FEMCO sigue medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co 0000D







Retos 2024

Modelo de Perdida Esperada

Nuevo

Modelos de Supervision Supersolidaria



Anexo dictamen completo presentado por la revisoría Fiscal.

10. Presentación y aprobación de Estados Financieros

Cifras en miles	NOTAS	Diciembre 2023 Dic	iembre. 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
АСТІУО					
Efectivo y Equivalentes		290.850	33.491	257.359	768%
Caja, Bancos y Otras Entidades Financieras	4	290.850	33.491	257.359	768%
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez	4	0	0	0	0%
Inversiones		282.323	182.799	99.524	54%
Fondo de Liquidez	5	248.058	148.603	99.455	67%
Inversiones en Entidades Asociadas		30.000	30.000	0	0%
Instrumentos de Patrimonio	5	4.265	4.196	69	2%
Cuentas por Cobrar		2.994.717	2.950.614	44.104	1%
Deudores Patronales	7	204.305	178.459	25.846	14%
Cuentas por Cobrar Asociados	6	2.835.757	2.791.715	44.042	2%
Deterioro Cuentas por Cobrar Asociados	6	-55.134	-22.118	-33.016	149%
Cuentas por Cobrar Diversas	7	9.789	2.557	7.232	100%
Total Activo Corriente		3.567.890	3.166.903	400.987	13%
Cuentas por Cobrar		4.897.037	4.804.785	92.253	2%
Cuentas por Cobrar Asociados	6	4.974.810	4.881.364	93.446	2%
Deterioro General de la Cartera	6	-77.773	-76.579	-1.194	2%
Propiedad Planta y Equipo	8	315.114	325.341	-10.227	-3%
Otros Activos	9	0	944	-944	-100%
Total Activo No Corriente		5.212.151	5.131.070	81.061	29
TOTAL ACTIVO		8.780.042	8.297.973	482.069	69

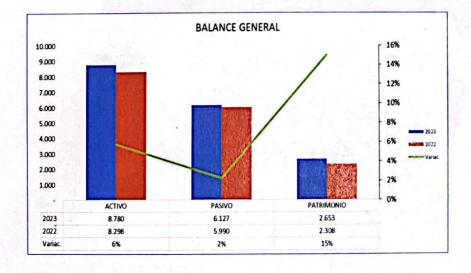
Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co 0000D





	NOTAS	Diciembre, 2023 Di	ciembre. 2022	Variación Absoluta	Relativa
PASIVO		100000	100	1.544	
Depositos	10	636.846	504.202	132.644	26%
Pasivos Financieros		636.846	504.202	132.644	26%
Obligaciones Financieras	11	59.171	366 037	-306.867	-84%
Diversas	12	65.738	237.227	-171.489	-72%
Retenciones y Aportes Laborales	14	10.132	3.964	6.168	156%
Fondos Sociales	13	73.242	82.082	-8.841	-11%
Obligaciones Laborales por Beneficios	14	0	0	0	#¡DIV/0!
Ingresos Anticipado - Diferidos		80.202	71.727	8.474	12%
Ingresos Recibidos Para Terceros		181.465	151.022	30.442	20%
Cuentas por Pagar		469.948	912.060	-442.112	48%
Total Pasivo Corriente		1.106.795	1.416.262	-309.468	-22%
Depositos	10	5.019.979	4.574.097	445.882	10%
Obligaciones Financieras		0	0	0	0%
Pasivos Financieros		5.019.979	4.574.097	445.882	10%
Total Pasivo No Corriente		5.019.979	4.574.097	445.882	10%
TOTAL PASIVO		6.126.773	5.990.359	136.415	2%

	NOTAS	Diciembre, 2023	Diciembre, 2022	Absoluta	Relativa
PATRIMONIO		F13-71			3.0
Aportes Sociales	15	1.468.103	1.310.788	157.315	12%
Aportes Minimos No Reducibles		54.687	54.687	. 0	0%
Reserva de Protección de Aportes	16	536.795	470.990	65.805	14%
Fondos de Destinación Especifica	17	175.027	142.125	32.902	23%
Ganancias o Perdidas	18	418.656	329.024	89.632	27%
Resultados del Ejercicio		418.656	329.024	89.632	27%
TOTAL PATRIMONIO		2.653.268	2.307.614	345.654	15%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		8.780.042	8.297.973	482.069	6% C

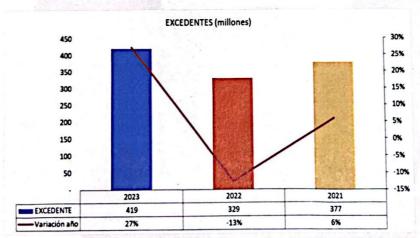


Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co



Estado de resultado integral (cifrasen miles)

	Acumulado. 2023	Acumulado. 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Ingresos por Cartera de Créditos	1.302.729	1.135.977	166.752	
Ingresos por Actividades de servicios	87.781	0	87.781	100%
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	1.390.510	1.135.977	254.533	22%
GASTOS DE OPERACIONES				
Costos por Servicios	150 635	138.776	11.859	
Beneficios a Empleados	470.884	420.751	50.133	
Bono retiro empleados	65.000	0	65.000	
Gastos Generales	234.145	249.473	-15.328	
Depreciación y Amortización	22.548	21.617	931	
Deterioro Cartera de Créditos	85.219	51.488	33.731	66%
Gastos Financieros	71.085	53.855	17.229	32%
Total Gastos de Operaciones	1.099.516	935.961	163.556	17%
Resultado Procedente de las Operaciones	290.994	200.016	90.978	45%
Otro Resultado Integral	127.663	129.008	-1.345	-1%
Resultado Integral Total	418.656	329.024	89.632	2 27%



Es presentado el informe del año 2023 por la contadora Yenis Luna. Algunos delegados realizaron comentarios sobre estados financieros y preguntas de movimientos de los estados financieros. Los estados financieros son aprobados con 24 votos, que representan el 100% de los asistentes. (ver anexo)

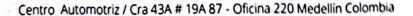
11. Presentación y aprobación distribución de excedentes Distribución de excedentes - Propuesta

Citras en miles	and the second second	Mary of the said	March of the same
Concepto distribución	%	Valor	Var año anterior
Fondo de emprendimiento	10,0%	\$41.866	27%
Reserva Prot. Aportes	20,0%	\$83.731	27%
F. Solidaridad	24,5%	\$ 102.571	11%
F. Bienestar Social	45,5%	\$ 190.489	38%
Total Excedentes	100%	\$ 418.656	27%

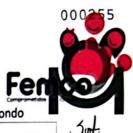
Esta propuesta es aprobada con 24 votos, que representan el 100% de los asistentes.

Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co (100mp









12. Reforma Parcial del Estatuto: Se presenta la propuesta de la reforma parcial al estatuto del fondo

A A A DESTRUCIONA CIÓNI DEL VÍNICI I O DE ACOCIACIÓN Y REQUIERDOS		Propuesta			
TÍCULO 12. DETERMINACIÓN DEL VÍNCULO DE ASOCIACIÓN Y REQUISITOS		JLO 12. DETERMINACIÓN DEL VÍNCULO DE ASOCIACIÓN Y REQUISITOS			
DE INGRESO. Pueden ser asociados de "FEMCO" las personas que presten sus		GRESO. Pueden ser asociados de "FEMCO" las personas que presten su			
s directamente a las empresas:	servici	os directamente a las empresas:			
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S	1.	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S			
COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A. COSERVICIOS	2.	COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A. COSERVICIOS			
DYVAL S.A.	3.	DYVAL S.A.			
SARY S.A.S.	4.	SARY S.A.S.			
INDUSTRIA METALELECTRICA MTG S.A.	5.	INDUSTRIA METALELECTRICA MTG S.A.			
DEMCO INGENIERIA S.A.S	6.	DEMCO INGENIERIA S.A.S			
GALCO S.A.S.	7.	GALCO S.A.S.			
MESACÉ S.A.	8.	MESACÉ S.A.			
	9.	SOMOS LLANTAS S.A.S.			
	10.	SIMAC S.A.S.			
	11.	SOCODA S.A.S.			
	12.	ZEUSS S.A.S			
	13.	RYR LUBRICANTES S.A.S.			
	14.	ESTACIONES INNOVADORAS S.A.S.			
	15.	FEDERAL S.A.S.			
	16.	INMOBILIARIA PROACTIVA S.A.			
	17.	DINAMISMO MEDICO S.A.S. (DINMED)			
	18.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y REPRESENTACIONES JURÍDICAS S.A.S.			
	19.	OSAKA S.A.S.			
	20.	COLOMBIANA DE PRODUCTOS DEL AGRO COLPAGRO S.A.			
	21.	SER COMUNICACIONES SAS			
	22.	ELECTROQUIMICA WEST S.A.			
	23.	INSTALCOM SAS			
	24.	COLE&CO SAS			
	25.	COMITÉ COLOMBIANO DE LA CIER COCIER			
	26.	FERNÁNDEZ Y CIA S.A.			
	27.	INDUSTRIAS METALICAS CORSAN S.A.			
SHER S.A.	28.	SERVIAUTEC SAS			
SERVIAUTEC SAS	29.	GRUPO RIOS CARPINTERIA SAS			
GRUPO RIOS CARPINTERIA SAS	30.	IMPORTADORA CELESTE S.A.			
IMPORTADORA CELESTE S.A.	31.	IMPORTADORA JAPON S.A.			
IMPORTADORA JAPON S.A.	32.	IMPORTADORA NIPON S.A.			
IMPORTADORA NIPON S.A.	33.	KIMAUTOS S.A.			
KIMAUTOSSA	34.	MAXI MEDIOS S.A.S.			
MAXI MEDIOS S.A.S.	35.	MAXITRANSPORTE BPO S.A.S.			
MAXITRANSPORTE BPO S.A.S.	36.	SUCLIENTE S.A.S.			
SUCLIENTE S.A.S.	37.	PERGAMO S.A.S			
ZONA LOCAL S.A.S	38.	ANNE ROSE			
	39.	PERSONAL SOFT			
ndo con todo lo exigido en las disposiciones legales; Su participación en el	40.	ALIMENTOS SEVILLA			
	41.	MATEC			
	42.	SOLUMAT			
los asociados que adquieran la calidad de pensionados y los empleados de	43.	TECNIDECOR			
	44.	PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS PQP			
	45.	SOLUCIONES EN HARINA			
	46.	TELEMETRIK			
"하기를 받는 것이 없는 마이트 이 사람들은 다른 사람들이 되었다면 보고 있다면 보고 있다면 보고 있다면 보고 있다면 보고 있다면 보고 있다면 없다면 다른 사람들이 되었다면 보고 있다면 보고 있다면					
	Cumpl	iendo con todo lo exigido en las disposiciones legales; Su participación en			
	150000000000000000000000000000000000000	será aprobado por la Junta Directiva, previa solicitud de la empresa que gener			
		ulo de asociación y de la empresa interesada en vincular trabajadores a est			
		los asociados que adquieran la calidad de pensionados y los empleados d			
	1000000	있는데, 하지 않는 하게 없는데 하게 되었습니다. 그렇게 되는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 보다.			
	AS CIRCTAMENTE A IAS EMPRESAS: ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S COMPAÑIA DE SERVICIOS S.A. COSERVICIOS DYVAL S.A. SARY S.A.S. INDUSTRIA METALELECTRICA MTG S.A. DEMCO INGENIERIA S.A.S GALCO S.A.S. MESACÉ S.A. JARBET S.A.S. SIMAC S.A.S. SOCODA S.A.S. ZEUSS S.A.S RYR LUBRICANTES S.A.S. ESTACIONES INNOVADORAS S.A.S. FEDERAL S.A.S. INMOBILIARIA PROACTIVA S.A. DINAMISMO MEDICO S.A.S. (DINMED) GESTION EMPRESARIAL Y REPRESENTACIONES JURIDICAS S.A.S. COLOMBIANA DE PRODUCTOS DEL AGRO COLPAGRO S.A. SER COMUNICACIONES SAS ELECTROQUIMICA WEST S.A. INSTALCOM SAS COLERCO SAS COLERCO SAS COMITÉ COLOMBIANO DE LA CIER COCIER FERNÁNDEZ Y CIA S.A. INDUSTRIAS METALICAS CORSAN S.A. SHER S.A. SERVIAUTEC SAS GRUPO RIOS CARPINTERIA SAS IMPORTADORA DELESTE S.A. IMPORTADORA JAPON S.A. IMPORTADORA JAPON S.A. IMPORTADORA DELESTE S.A. INDUSTRICA DELESTE S.A. IMPORTADORA DELESTE S.A. INDUSTRICA DELESTE S.A. INDUSTRICA DELESTE S.A. INDUSTRICA DELESTE S.A. INDUSTRICA DELESTE S.A. IN	se directamente a las empresas: ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A. COSERVICIOS DYVAL S.A. SARY S.A.S. INDUSTRIA METALELECTRICA MTG S.A. DEMCO INGENIERIA S.A.S GALCO S.A.S. MESACÉ S.A. JARBET S.A.S. SIMAC S.A.S. SIMAC S.A.S. SIMAC S.A.S. SIMAC S.A.S. ESTACIONES INNOVADORAS S.A.S. FEDERAL S.A.S. INMOBILIARIA PROACTIVA S.A. DINAMISMO MEDICO S.A.S. (DINMED) GESTION EMPRESARIAL Y REPRESENTACIONES JURIDICAS S.A.S. OOLOMBIANA DE PRODUCTOS DEL AGRO COLPAGRO S.A. SER COMUNICACIONES SAS. SELECTROQUIMICA WEST S.A. INSTALCOM SAS COLERCO S.AS. COMITÉ COLOMBIANO DE LA CIER COCIER FERNÁNDEZ Y CIA S.A. INDUSTRIAS METALICAS CORSAN S.A. SHER S.A. SERVIALITEC SAS GRUPO RIOS CARPINTERIA SAS IMPORTADORA JAPON S.A. IMPORTADORA JAPON S.A. KIMALITOS S.A. MAXITRANSPORTE BPO S.A.S. SUCLIENTE S.A.S. JONA LOCAL S.A.S. INDOS SAS. SUCLIENTE S.A.S. JONA LOCAL S.A.			

Para que dichas personas puedan participar, además de cumplir con todo lo exigido en las disposiciones legales, su participación deberá ser aprobada por la Junta Directiva del Fondo, previa solicitud de las empresas que generan el vínculo de asociación, y dichas personas deberán llenar los siguientes requisitos:

- Ser legalmente capaz.
- Autorizar a la empresa que determina el vínculo de asociación, para que retenga de su salario básico mensual, con destino a "FEMCO", la suma correspondiente para cubrir el valor de la cuota periódica de aportes sociales y ahorros permanentes establecida en el presente estatuto, así como las demás obligaciones que contraiga con "FEMCO".

Parágrafo. Podrán conservar el carácter de asociado a si se desvincule de la entidad que genera el vínculo de asociación, siempre y cuando hayan pertenecido al Fondo como mínimo un año y se encuentren al corriente con sus obligaciones. Igualmente pueden pertenecer al fondo el sustituto del pensionado fallecido. Previa autorización de la Junta Directiva de Femco.

Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co 0000D

con "FEMCO".

autorización de la Junta Directiva de Femco



Parágrafo. Podrán conservar el carácter de asociado a si se desvincule de la entidad que genera el vínculo de asociación, siempre y cuando hayan pertenecido al Fondo

como mínimo un año y se encuentren al corriente con sus obligaciones. Previa



Fen	00026
NTARIA. El asociado que evamente su reingreso a (6) meses de su retiro y s asociados. La fecha de fecha de vinculación del	3m.

Actual	Comprometid
ARTÍCULO 17. REINGRESO POSTERIOR A RENUNCIA VOLUNTARIA. El asociado que	Propuesta ARTÍCULO 17. REINGRESO POSTERIOR A RENUNCIA VOLUNTARIA. El asociado qu
se haya retirado voluntariamente de "FEMCO" y solicite nuevamente su reingreso a	se haya retirado voluntariamente de "FEMCO" y solicite nuevamente su reingreso
él, deberá presentar solicitud por escrito después de seis (6) meses de su retiro y	él, deberá presentar solicitud por escrito después de seis (6) meses de su retiro
llenar los requisitos establecidos para vinculación de nuevos asociados.	llenar los requisitos establecidos para vinculación de nuevos asociados. La fecha o
	aceptación de la solicitud de reingreso determina la nueva fecha de vinculación d asociado.
	PARÁGRAFO. El reingreso como asociado solo será permitido una vez, salvo en caso
	excepcionales en los que el ex asociado se convierta en empleado de una de la
	empresas asociadas a "FEMCO". En estos casos, la solicitud será evaluada y aprobac por la Junta Directiva de "FEMCO".
ARTÍCULO 32. COMPROMISO ECONÓMICO DE LOS ASOCIADOS. Todos los asociados	ARTÍCULO 32. COMPROMISO ECONÓMICO DE LOS ASOCIADOS. Todos los asociado
a "FEMCO", deberán comprometerse a aportar cuotas sucesivas permanentes entre	de "FEMCO" Deberán comprometerse a realizar aportes sucesivos y permanente
el tres (3%) por ciento, hasta un máximo del diez por ciento (10%) de su ingreso	que oscilen entre el tres por ciento (3%) y un máximo del diez por ciento (10%) de s
salarial básico mensual o mesada pensional, no superando un 25% del SMMLV,	Ingreso salarial básico mensual o mesada pensional, sin exceder el 20% del Salar
pagaderos con la periodicidad que los asociados reciben el citado ingreso.	Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). En el caso de los pensionados, dicho apon no superará el 10% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). Estas cuota
Del total de la cuota permanente aquí establecida, el veinticinco (25%) se llevará a	serán pagaderas con la misma periodicidad con la que los asociados reciben s
aportes sociales individuales y el setentaicinco (75%) a una cuenta de ahorros	Ingreso mencionado.
permanentes.	Del total de la cuota permanente aquí establecida, el veinticinco (25%) se llevará
	aportes sociales individuales y el setentaicinco (75%) a una cuenta de ahorro permanentes.
ARTÍCULO 21. EFECTOS DE LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DEL ASOCIADO. A la	ARTÍCULO 21. EFECTOS DE LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DEL ASOCIADO. A
desvinculación del asociado, por cualquier causa, se le retirará del registro social, se	desvinculación del asociado, por cualquier causa, se le retirará del registro social,
dará por terminado el plazo de las obligaciones pactadas a favor de "FEMCO" se	dará por terminado el plazo de las obligaciones pactadas a favor de "FEMCO"
podrán efectuar los cruces y compensaciones necesarias y se entregará el saldo de	podrán efectuar los cruces y compensaciones necesarias y se entregará el saldo o
las sumas que resulten a su favor por aportes sociales individuales, ahorros y demás derechos econômicos que posea.	las sumas que resulten a su favor por aportes sociales individuales, ahorros y dem derechos económicos que posea.
Igualmente, y en caso de quedar saldos a favor de "FEMCO" este podrá optar de	Igualmente, y en caso de quedar saldos a favor de "FEMCO" este podrá optar o
común acuerdo con el asociado desvinculado a estipular un plazo para el pago total	común acuerdo con el asociado desvinculado a estipular un plazo para el pago tor
del saldo de la obligación o prorrogar los efectos según lo pactado en el titulo valor,	del saldo de la obligación o prorrogar los efectos según lo pactado en el título valo
sin perjuicio que "FEMCO" como consecuencia de la terminación del plazo, haga exigible inmediatamente el saldo de la obligación.	sin perjuicio que "FEMCO" como consecuencia de la terminación del plazo, ha exigible inmediatamente el saldo de la obligación.
PARÁGRAFO. Existe renuncia voluntaria a favor del fondo de empleados, de aquellos	PARÁGRAFO. Se establece la renuncia voluntaria a favor del fondo de empleados
saldos a favor del ex asociado, si pasados doce (12) meses después de haberle	los saldos correspondientes a aportes sociales a favor del ex asociado. Si transcurrid
notificado de la disposición de los mismos, este no se hace presente para reclamarlos,	doce (12) meses después de haberle notificado la disponibilidad de estos saldos,
debiendo "FEMCO" llevarlos a los programas de bienestar social.	ex asociado no se presenta para reclamarlos, "FEMCO" estará obligada a destinarla a programas de bienestar social.
ARTÍCULO 37. DEVOLUCIÓN DE APORTES Y AHORROS PERMANENTES. Los asociados	ARTÍCULO 37. DEVOLUCIÓN DE APORTES Y AHORROS PERMANENTES. Los asociad
desvinculados por cualquier causa o los herederos del asociado fallecido, tendrán	desvinculados por cualquier causa o los herederos del asociado fallecido, tendro
derecho a que "FEMCO" les devuelva el valor de los aportes, ahorros y demás	derecho a que "FEMCO" les devuelva el valor de los aportes, ahorros y dem
derechos económicos que existan a su favor, dentro de los sesenta (60) días hábiles	derechos económicos que existan a su favor, dentro de los sesenta (60) días hábil
iguientes a la fecha de la ocurrencia del hecho, previas las compensaciones y deducida su participación en las pérdidas si a ello hubiere lugar.	siguientes a la fecha de la ocurrencia del hecho, previas las compensaciones deducida su participación en las pérdidas si a ello hubiere lugar.
rente a circunstancias excepcionales que provoquen situaciones de aguda Iliquidez	En casos excepcionales que resulten en una grave falta de liquidez para "FEMCO",
ara "FEMCO" las devoluciones aquí contempladas podrán ser pagaderas en un plazo	devoluciones mencionadas podrán ser pagaderas en un plazo de hasta un año (1).
no mayor de un año (1), pero en este evento se reconocerán intereses iguales a los	tal situación, se reconocerán intereses equivalentes a los aplicados a los ahorr
rigentes para los ahorros permanentes, sobre los saldos adeudados a partir de los esenta y un (61) días hábiles posteriores a la fecha de formalizarse el retiro.	permanentes sobre los saldos pendientes, comenzando a partir del día sesenta y u (61) después de formalizarse el retiro.
PARÁGRAFO. RENUNCIA A SALDOS. Los ex asociados en forma voluntaria renuncian	PARÁGRAFO. RENUNCIA A SALDOS. Los ex asociados renuncian voluntariamente a l
a los saldos a su favor si pasados doce (12) meses después de haberles notificado la	saldos derivados de sus aportes sociales si, transcurridos doce (12) meses desde
disposición de los mismos, mediante comunicación escrita enviada por correo	notificación de su disponibilidad mediante comunicación escrita enviada por corre
certificado al último domicilio del ex asociado, registrado en el Fondo de Empleados,	certificado al último domicilio registrado en el Fondo de Empleados, no se present
estos no se hacen presentes para reclamarlos, "FEMCO", destinarán estos recursos	a reclamarlos. En tal caso, "FEMCO" destinará dichos recursos exclusivamente

Esta propuesta es aprobada con 24 votos, que representan el 100% de los asistentes.

13. Elección Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios:

Actualmente estamos con la firma SERFISCAL, que pertenece a Analfe, los honorarios corresponden a 1 SMMLV + IVA. La propuesta de la administración actual es continuar con SERFISCAL. Esta propuesta es aprobada con 24 votos, que representan el 100% de los asistentes.

14. Proposiciones y recomendaciones

Se presenta la proposición presentada por Carlos Tobon:

Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co

0000D





14.1. Proposición Fondo de solidaridad con destinación Educación y Vivienda

Destinar \$2,000 por asociado como aporte social específicamente designado para brindar ayuda en Educación y mejoras de vivienda. Esto representaría un presupuesto aproximado de \$45,000,000 para el año 2024. Con este fin, se asignarían \$22,500,000 en junio y diciembre respectivamente, para otorgar auxilios de \$500,000 destinados a Educación y mejoras de vivienda. La regulación y control de este fondo serán responsabilidad del Comité de Solidaridad y la Junta Directiva, con la supervisión correspondiente por parte del Comité de Control Social.

Esta proposición se somete a votación y es aprobada por los 24 delegados que representan el 100% de los asistentes.

Se presentan las siguientes recomendaciones:

- → Se recomienda implementar más convenios en la ciudad de Bogotá
- → Se recomienda tener una persona que atienda los asociados en Bogotá, con más presencia y cercanía a los asociados.
- → Se comenta por asociados de Bogotá de Schindler que el servicio de parte del asesor no es bueno, tiempos de respuesta inadecuado.
- → Se comenta por asociados de Bogotá de Schindler que no están satisfechos con el regalo de fin de año, prefieren bono.
- → Blanca Clavijo recomienda: Realizar mas entrenamientos virtuales, que el estado de cuenta sea de mas acceso a los asociados, realizar auditoria externa, que la fiesta en Bogotá se piense en un "mejor sitio", realizar mas actividades de fin de año en otras ciudades.

15. Clausura

Siendo la 12:53 PM, del día 9 de marzo 2023 se da por terminada la Asamblea General ordinaria por delegados.

Carlos A. Tobon

Presidente Asamblea

Anias A TOZOU D

Secretaria Asamblea

Comisión Revisión Acta

Andres Barrera

Línea única (+57 4) 3229662 www.femco.co 0000D

